

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)
Nomenclatura : LP-SM-13-2025-IAFAS-EP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTO FARMACÉUTICO EMPAGLIFLOZINA 25 MG TABLETA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP AF-2025

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	16:28:21

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos para el ítem N°1 EMPAGLIFLOZINA 25 MG, se exonere el rotulado en el envase inmediato, ello debido que nuestro producto es innovador fabricado en México y tiene un proceso riguroso de fabricación, para lo cual nuestro fabricante ha realizado los estudios respectivos para asegurar la calidad, seguridad y eficacia del producto desde su fabricación hasta su uso final, por ello hacemos de conocimiento que nuestro producto cuenta con precinto de seguridad, dentro de una caja punteada en los lados laterales brindando seguridad de no ser manipulada y esta señalado con líneas punteadas el lugar donde debe abrirse la caja de esta manera se asegura al paciente que la caja esta siendo abierta por primera vez.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITLOIII Literal: 5.3.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección como responsable de la conducción del procedimiento de selección en referencia a la consulta presentada por la empresa REPRESENTACIONES DECO S.A.C.; aclara que el medicamento requerido por el Área Usuaria deberá ser rotulado tanto en el envase MEDIATO e INMEDIATO, para garantizar el uso seguro y adecuado del medicamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)
Nomenclatura : LP-SM-13-2025-IAFAS-EP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTO FARMACÉUTICO EMPAGLIFLOZINA 25 MG TABLETA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP AF-2025

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	16:28:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

solicitamos al comité de selección en caso de ser adjudicados con la buena pro, modificar el cuadro de distribución, toda vez que las entregas deben de ser múltiplo de nuestra forma de presentación caja x 30 comprimidos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO I Literal: 1.9 **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección como responsable de la conducción del procedimiento de selección en referencia a la consulta presentada por la empresa REPRESENTACIONES DECO S.A.C.; aclara que el ganador de la Buena Pro debe cumplir con la totalidad del producto solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)
Nomenclatura : LP-SM-13-2025-IAFAS-EP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTO FARMACÉUTICO EMPAGLIFLOZINA 25 MG TABLETA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP AF-2025

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	30/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	16:59:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité considerar una vigencia igual o mayor a 18 meses al momento de internar el medicamento a los almacenes de la entidad, en el caso de entregas con una vigencia menor se internara con carta de compromiso de canje notarial, ello con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: ficha tenc Literal: 2.5 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección como responsable de la conducción del procedimiento de selección en referencia a la consulta presentada por la empresa REPRESENTACIONES DECO S.A.C.; acoge y aclara lo siguiente: La vigencia mínima del Producto ITEM 1 (EMPAGLIFLOZINA 25 MG TAB.) deberá ser igual o mayor a DIECIOCHO (18) meses al momento de la ENTREGA en el Almacén de la IAFAS-EP, asimismo EXCEPCIONALMENTE para el caso de suministros periódicos de un mismo lote y/o productos con fecha de vigencia mínima inferior a lo requerido, podrán ser aceptados previa evaluación y necesidad del requerimiento por el ÁREA USUARIA. Por lo tanto, el internamiento deberá realizarse con CARTA COMPROMISO DE CANJE CON FIRMA LEGALIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null